



## **RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA**

Analizados los documentos que componen el estado de Liquidación del Presupuesto de este AYUNTAMIENTO correspondiente al ejercicio económico 2005, que arrojan los siguientes datos:

I.- Conforme a lo previsto en los artículos 191 del Real Decreto Legislativo 2/2004, 93.1 del Real Decreto 500/1990 y Reglas 121 y 196 de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local (ICAL), se desprende de la liquidación, los siguientes datos:

- Respecto al *Presupuesto de Gastos* los créditos iniciales, sus modificaciones y los créditos definitivos, las obligaciones reconocidas, y los pagos realizados.

- Previsión Inicial Gastos:	154.490.775,42
- Modificaciones Gastos:	29.625.387,62
- Previsión Definitiva Gastos:	184.116.163,04
- Obligaciones Reconocidas:	181.520.627,47
- Pagos Líquidos:	120.799.076,23

- Respecto al *Presupuesto de Ingresos*, las previsiones iniciales, sus modificaciones y las previsiones definitivas, los derechos reconocidos así como los recaudados netos.

- Previsión Inicial Ingresos:	154.490.775,42
- Modificaciones Ingresos:	29.625.387,62
- Previsión Definitiva Ingresos:	184.116.163,04
- Derechos Reconocidos Netos:	175.267.428,58
- Derechos Recaudados Netos:	159.035.538,28

II.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.2 del Real Decreto 500/1990, como consecuencia de la liquidación del Presupuesto, se determinan:

- a) Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre:

- Pendiente de cobro ejercicio corriente:	16.231.890,30
- Pendiente de cobro ejercicio cerrado:	93.598.907,83
- Pendiente de pago ejercicio corriente:	60.721.551,24
- Pendiente de pago ejercicio cerrado:	104.848.620,21

- b) El resultado presupuestario del ejercicio



## Ayuntamiento de Jerez

En conformidad con el artículo 96.1 del Real Decreto 500/1990, el resultado presupuestario que arroja la liquidación es el siguiente:

+ <i>Derechos Reconocidos Netos</i>	175.267.428,58
- <i>Obligaciones Reconocidas Netas</i>	181.520.627,47
= <b>Total Resultado Presupuestario</b>	<b>-6.253.198,89</b>

### *Obligaciones Reconocidas Netas*

Clasificación Capítulos	Denominación de los CAPITULOS	Obligaciones Recono.
		2005
1	GASTOS DE PERSONAL	52.848.183,08
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	44.959.168,80
3	GASTOS FINANCIEROS	5.985.901,73
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	54.913.218,72
	<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>158.706.472,33</b>
6	INVERSIONES REALES	2.137.055,71
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.339.540,28
8	ACTIVOS FINANCIEROS	7.893.697,74
9	PASIVOS FINANCIEROS	8.443.861,41
	<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>22.814.155,14</b>
	<b>Suma Total Gastos . . . . .</b>	<b>181.520.627,47</b>

### *Derechos Reconocidos Netos*

Clasificación Capítulos	Denominación de los CAPITULOS	Dchos. Netos
		2005
1	IMPUESTOS DIRECTOS	57.600.432,71
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	3.186.390,40
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	49.369.022,72
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31.803.924,67
5	INGRESOS PATRIMONIALES	13.891.124,81
	<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>155.897.479,31</b>
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	1.800.542,16
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.550.991,11
8	ACTIVOS FINANCIEROS	4.365.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	7.700.000,00
	<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>19.416.533,27</b>
	<b>Suma Total Ingresos . . . . .</b>	<b>175.267.428,58</b>

Este Resultado Presupuestario Negativo, que se corresponde con la diferencia existente entre los Derechos Reconocidos Netos y las Obligaciones Reconocidas Netas; se ajusta con las desviaciones de financiación positivas (789.553,62 €.-) y negativas (6.842.023,95 €) imputables al ejercicio, por lo que el **Resultado Presupuestario Ajustado** asciende a la cantidad de: **-200.728,56** euros.



## Ayuntamiento de Jerez

### c) El Remanente de Tesorería:

Según recoge el Art. 101 y ss. del R.D. 500/90 y Reglas 348 a 354 de la ICAL, los datos del Remanente Líquido de Tesorería son los siguientes:

+ <i>Deudores Pendientes de Cobro</i>	<i>103.991.610,31</i>
- <i>Acreedores Pendientes de Pago</i>	<i>250.356.825,83</i>
+ <i>Fondos Líquidos de Tesorería</i>	<i>13.997.007,69</i>
= <i>Total Remanente Líquido de Tesorería</i>	<i>-132.368.207,83</i>

De la suma de las desviaciones de financiación positiva, resulta un Remanente para Gastos con financiación Afectada, con importe de: 2.030.468,21 €.-

La diferencia entre el Remanente Líquido de Tesorería Total y el Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada, pone de manifiesto un Remanente para Gastos Generales negativo de: **-134.398.676,04** euros.

Sobre la base todo lo expuesto y en cumplimiento con lo establecido por los artículos 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y art. 90 del Real Decreto 500/1990, y visto el informe del Sr. Interventor, de fecha 6 de julio de 2006, tengo a bien

### DECRETAR

La aprobación de la Liquidación del Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Jerez, correspondiente al ejercicio 2005, cuyo resumen figura en el expositivo de la presente resolución.

Jerez, a 7 de julio de 2006

LA ALCALDESA

Ante mí  
EL SECRETARIO GENERAL